

EN EL TERCER AÑO DE LA CONSTITUCION

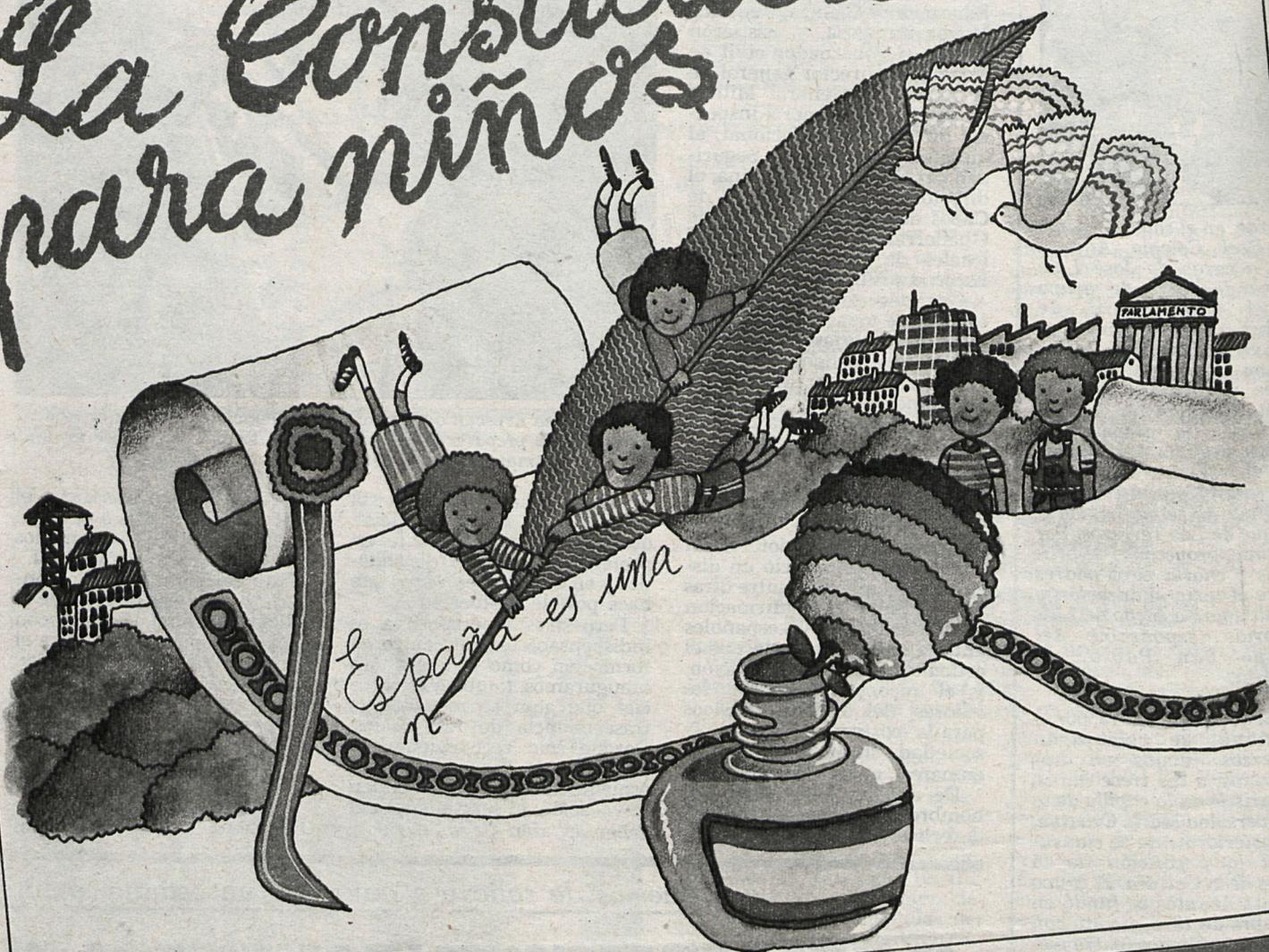
CUADERNOS DE DIVULGACION

serie educación

DIPUTACION DE MADRID



*La Constitución
para niños*



DE VENTA EN LOS KIOSKOS

P.V.P. 200 Ptas.

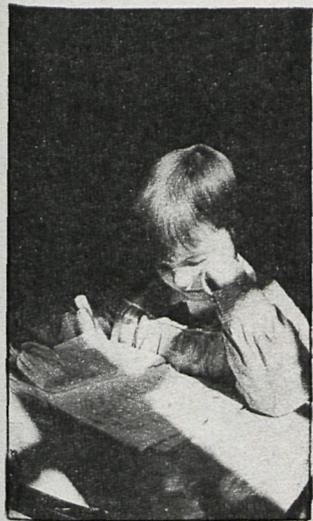
DIPUTACION DE MADRID

Sin ninguna duda y tras un meticuloso estudio técnico

AYUNTAMIENTO DE FUNTIDUEÑA: SE ACLARAN LAS CUENTAS



El Centro Municipal de Salud de Aranjuez ha finalizado ya los reconocimientos escolares llevados a cabo a los 246 niños que asisten al colegio nacional Apis Aurelia, de Colmenar de Oreja. Como se recordará, el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja contrató los servicios del Centro Municipal de Salud de Aranjuez para que reconociera a los niños del citado colegio nacional.



Como resultados de estos reconocimientos cabe destacar que se han detectado un total de 374 anomalías en los 246 alumnos reconocidos. Agrupadas en órganos, estas anomalías ofrecen los siguientes resultados:

Disminución de la agudeza visual: con lentes, el 4,47 por 100 del total de alumnos; sin lentes, 16,6 por 100.

En el cuero cabelludo, la caspa ocupa el primer lugar, con el 18,29 por 100 del total; el 8,53 por 100 de los alumnos tienen problemas de caspa y el 8,13 tiene problemas conjuntos de caspa y seborrea.

En el oído se han detectado problemas de audición en los dos oídos en el 3,65 de los niños. En cuanto a la dentadura, el 18,29 por 100 tiene una o dos piezas careadas, otro 18,29 por 100 tiene tres o más de tres piezas careadas. El 4,47 de los niños padece oclusión dental.

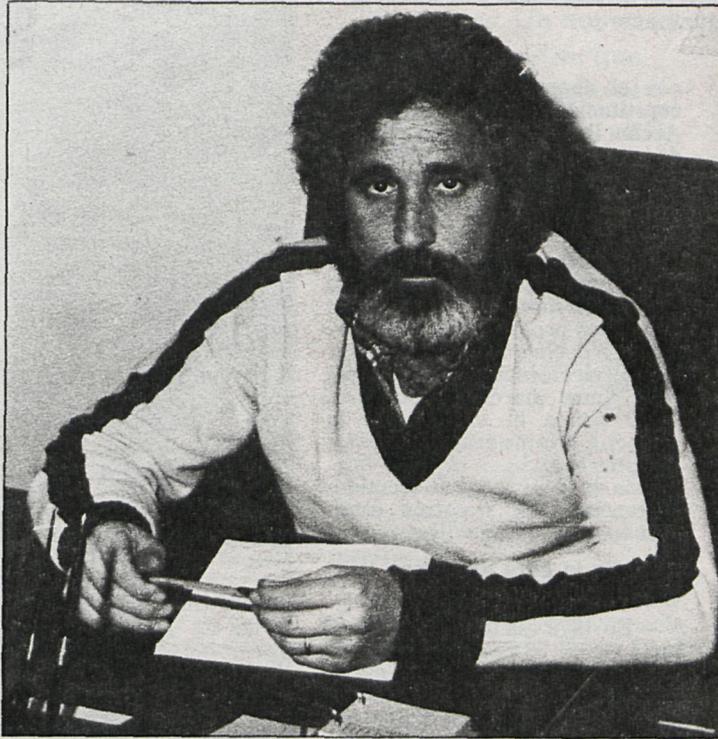
En el aparato locomotor, el 1,62 por 100 del total padece de la columna, mientras que el 10,59 por 100 tiene los pies planos y el 0,81 por 100 los tiene «valgos» (hacia adentro).

El Ayuntamiento de Aranjuez, a través de su delegación de Hacienda, ha puesto en marcha un nuevo sistema de control del gasto y realización de las compras a efectuar por la Corporación municipal. Según fuentes municipales, la aplicación del sistema supone el cumplimiento de una serie de normas, entre las que se especifican el que las peticiones de compras o de servicios se efectúen a través de una hoja de pedido, notas de entrega, presentación de facturas en la intervención, etc.

Han quedado aclaradas las cuentas en el Ayuntamiento de Fuentidueña, tras el trabajo efectuado por técnicos en la materia a propuesta de la Corporación Municipal. Como se recordará, la secretaria-interventora del Ayuntamiento, Isabel Millán, había denunciado ante el Gobierno Civil la ausencia de casi cinco millones de pesetas, después de ser sancionada por el pleno municipal en razón de su «incompetencia, negligencia e incapacidad para llevar administrativamente un ayuntamiento», según consta en el acta de la sesión.

Como resultado de los trabajos de investigación llevados a cabo por técnicos contratados por la Corporación Municipal, ha quedado esclarecido el destino dado a los más de cinco millones de pesetas que la secretaria-interventora había denunciado como «perdidos». Según esta investigación, un total de 5.498.670 pesetas —y no los 4.656.202 que denunciaba la secretaria ante el Gobierno Civil— se habían destinado al pago de facturas de Hidroeléctrica, cuotas de la Mutualidad de Funcionarios (MUNPAL), fiestas patronales, Seguridad Social de los empleados municipales, la parte correspondiente al Ayuntamiento por las obras del campo de fútbol, alumbrado y otra serie de gastos propios de una corporación.

El total de los pagos habían sido formalizados por banco y estaban firmados por las tres personas autorizadas y obligadas para ello, de forma que si faltara una de las firmas el pago no hubiera podido formalizarse: el alcalde, el depositario y la secretaria-interventora, Isabel Millán. Queda así desmontada la tesis de la secretaria en el sentido de que esos



Pedro Antonio Mora, alcalde de Fuentidueña

pagos no habían sido intervenidos por ella.

APOYO POPULAR

El pueblo de Fuentidueña ha mostrado su apoyo a la actual Corporación, tras conocer la denuncia efectuada por la secretaria expedientada ante el Gobierno Civil. En un acto público, en el que se congregó un buen número de personas de la localidad, la Corporación Municipal explicó la situación en que la secretaria había puesto al Ayuntamiento, así como todos los pormenores del caso. Tras la exposición y responder las preguntas dirigidas

al alcalde, el pueblo ratificó su adhesión al actual equipo de gobierno y deploró la actitud de la secretaria, que, en la actualidad, ha cursado alta en el Ayuntamiento de Mora La Nueva (Tarragona).

Una vez esclarecidos los fondos municipales, queda la labor de rehacer por completo la contabilidad y poner en

Los cinco millones que la secretaria-interventora denunció como «ausentes» se habían dedicado al pago de diversas facturas, cumpliéndose previamente todos los requisitos legales necesarios

marcha administrativamente el Ayuntamiento.

La Corporación Municipal ha decidido, por unanimidad, iniciar acciones legales contra Isabel Millán, respondiendo de esta forma a las acusaciones que ella había vertido en el Gobierno Civil.

Según el alcalde de la población, Pedro Antonio Mora, «la directiva del Colegio de Secretarios ha actuado de una forma impecable, pese a la actitud mantenida por algunos miembros del Colegio, que manifestaron que la directiva había ayudado a los políticos en vez de a los funcionarios». Ha manifestado, asimismo, el respeto que le merecen los secretarios como cuerpo de funcionarios, del que depende la vida administrativa de un Ayuntamiento, pero ha insistido en que «siempre hay excepciones como la presente, funcionarios que no sirven, y eso hay que decirlo».



La Escuela de Música para jóvenes y adultos forma parte del centro inaugurado

La educación permanente de adultos, objetivo prioritario

INAUGURADO EN ARGANDA UN CENTRO DE CULTURA POPULAR

Se ha inaugurado en Arganda, con la asistencia del alcalde, Pedro Díez, el primer centro de cultura popular de la localidad en los locales municipales adecuados para tal fin. Este centro era una de las aspiraciones de la actual corporación municipal, que llena de esta forma el vacío existente en materia cultural.

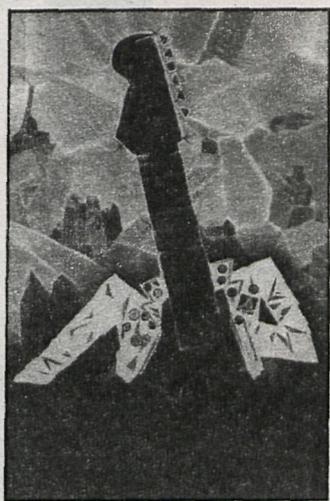
El centro, situado geográficamente en el barrio de las Nieves, en Arganda, ocupa los locales obtenidos por el Ayuntamiento en pago de la multa por una infracción urbanística cometida por la empresa promotora de dicha urbanización. Consta de cinco aulas y una sala de usos múltiples, así como otras dependencias menores que pueden destinarse para el uso de cada una de las materias de especialización que se impartirán en el centro.

Las actividades que se desarrollarán estarán dirigidas a todos los vecinos del pueblo sin

distinción, y destacan entes estas la escuela municipal de artes gráficas —idea que ya ha sido experimentada con éxito en Aranjuez— y la escuela de música para los niños, jóvenes o adultos interesados en estas manifestaciones artísticas.

El centro cultural tendrá, además, un denso programa de actividades, que van desde la alfabetización y la educación permanente de adultos —que hasta el momento han carecido de locales y tratamiento adecuado— hasta materias tan específicas como historia natural o corte y confección, consideradas ya como materias de especialización.

Como logro del Ayuntamiento cabe destacar la gratuidad de los cursos, así como su generalización, y el que los mismos sean impartidos por profesionales en cada una de las materias concretas, contratados para tal fin por el Ayuntamiento.



II CONCURSO DE ROCK MADRID REGION

1.000.000 de pesetas en premios

- Para grupos no profesionales en la provincia de Madrid.
- Plazo de inscripción hasta el 15 de junio de 1982.

Información, bases e inscripción: Servicio de Actividades Culturales, Diputación de Madrid, García de Paredes, 65, 5.ª planta, Madrid-3, o en tu Ayuntamiento correspondiente.



DIPUTACION DE MADRID